

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE HUETOABAJO/OTOBARREN****Cambio de calificación jurídica de edificio**

Adoptado por la asamblea vecinal de Hueto Abajo/Otoabarren, acuerda, por unanimidad, la desafectación como bien de dominio público del edificio situado en la calle Única 10 (antigua casa del pastor), para su enajenación como bien patrimonial en sesión celebrada en fecha 26 de octubre de 2018, se expone el expediente al público por el plazo de un mes, a partir del siguiente día de la publicación del presente edicto en el BOTHA, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las entidades locales aprobado por el Real Decreto 1372/1986, del 13 de junio, al objeto de que por aquellas personas interesadas puedan presentarse reclamaciones u observaciones.

En Hueto Abajo /Otoabarren, a 29 de noviembre de 2018

El Presidente

IÑAKI MARTÍNEZ DE LAGOS